

**Reseña del libro: *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios*, de Elizabeth Anstett, Jean-Marc Dreyfus, y Sévane Garibian (directores)**

Carola Beatriz Saenz Pardo\*

Maestría en Historia y Memoria-FAHCE-UNLP

2015, La Plata

[carolabsaenz@gmail.com](mailto:carolabsaenz@gmail.com)

En el contexto de una Latinoamérica convulsionada por el dolor y la indignación que generó el secuestro y la desaparición, en manos de funcionarios del Estado mexicano, de 43 estudiantes normalistas en Ayotzinapa, el libro *Cadáveres impensables, cadáveres impensados. El tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidios* provee de un valioso insumo teórico para problematizar las políticas de memoria de los Estados-Nación que han estado involucrados en delitos de lesa humanidad.

El libro surge de la constatación de una vacancia: no hay estudios sobre la suerte de los cuerpos *a posteriori* de su muerte o desaparición. En contraposición, los autores de esta compilación plantean la necesidad de comprender las dimensiones sociales, culturales y políticas del tratamiento de los cuerpos de las víctimas de crímenes de lesa humanidad, violencia de masa o genocidio. Se trata de un trabajo colectivo e interdisciplinario, el cual reunió a dos mujeres juristas, una mujer antropóloga y dos antropólogos, un criminólogo, un médico y dos historiadores en un proyecto de investigación denominado *Los cadáveres en las violencias de masa y los genocidios*, para investigar la huella que han dejado los cuerpos en el entramado de percepciones sociales, y así habilitar estudios sobre los usos religiosos, identitarios, económicos o políticos que les han dado los distintos Estados involucrados en su masacre o desaparición.

Los autores parten del supuesto de que en el destino de estos cuerpos se encuentra una de las claves de comprensión acerca de los mecanismos de la producción de la violencia de masa. Más concreto aún: cuál sea el estatuto de los cuerpos desaparecidos o masacrados en el presente de pacificación de esas sociedades, se erigirá en el parámetro para problematizar ese presente y sus políticas de memoria o bien de impunidad.

En este libro se abordan casos ejemplificadores del tratamiento de los cuerpos de desaparecidos o de asesinados en masa, en el presente de los países de Ruanda, Argentina, Camboya, Rusia, la ex R.F.A. y la ex R.D.A. —en relación con los trabajos de exhumación de prisioneros políticos franceses enterrados en fosas comunes durante el régimen nazi.

Los autores engloban los procesos vividos por estos países en el término genérico de *crímenes de masas*.

La primera parte del libro trata de conceptos metodológicos en discusión que permitan unificar criterios y establecer este objeto de estudio tan extremo que implica *el cuerpo en violencia de masas*.

En particular, el libro comienza con un ensayo de la jurista Caroline Fournet acerca de la noción de *cuerpo* en el Derecho Penal Internacional, análisis del cual resalta que la cobertura legal se da sólo a nivel del individuo y nunca de la comunidad. Pero el estatuto de cuerpo carece explícitamente de norma jurídica y no está contemplado dentro del ítem 7 del Estado de Roma. Sólo en la definición de violencia sexual la referencia radica en el cuerpo, alusión que revela que el cuerpo es el último baluarte de la dignidad humana y la prueba de los crímenes de lesa humanidad.

La jurista Sérane Garibian resalta el proceso único llevado adelante en Argentina a partir de la implementación de los *juicios por la verdad* a finales de la década de 1990 durante la permanencia de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. Estos juicios permitieron tanto conocer el destino de cuerpos de desaparecidos como persistir en la investigación sobre la suerte de los menores expropiados durante la última dictadura.

Considera que el caso argentino es un laboratorio paradigmático en lo que respecta a la lucha contra la impunidad; a la reflexión acerca del destino de los cuerpos en los procesos de violencia de masas, y a la restauración de la verdad que implican los juicios civiles surgidos a partir de las declaraciones del capitán Scilingo –y que se mantuvieron hasta la anulación de las leyes de impunidad en el 2003.

El criminólogo Jon Shute analiza el posible compromiso de la criminología con el cuerpo y la violencia que renueve el campo de intervención de la Penología. Para tal fin, se apoya en los textos del sociólogo David Garland, el cual reconceptualiza la función del castigo en las sociedades de control y habilita la renovación de la Criminología para incorporar las nociones de violencia de masa y de cuerpo a partir de nuevas herramientas conceptuales y un método de análisis histórico. Esta disciplina se nutre también de la psicología investigativa para conceptualizar “técnicas” [*sic*], tales como la de neutralización moral, la de negación de la responsabilidad y la de deshumanización. De este modo, puede constatarse un nuevo corpus de ideas que permite estudiar el destino de los cuerpos en situación de violencia de masa, en todas sus etapas.

El médico legalista Marc Taccoen describe las distintas clases de información que aportan los médicos forenses así como las fases de su intervención –en cuanto misión de peritaje- hasta la restitución de la identidad del cuerpo que deben exhumar. Resalta el carácter pluridisciplinario del equipo que lleva adelante la investigación criminal. Y concluye con la pregunta –que recorre todo el libro- acerca de si el cuerpo debe tener un estatuto particular.

El historiador Jean-Marc Dreyfus reconstruye la tarea, tanto de campo como de renovación en los insumos teóricos, que llevó adelante, entre 1946 y 1957, la Misión francesa de Búsqueda de Cuerpos para identificar los cadáveres de franceses deportados en Alemania. Se trataba de identificar, específicamente, a los ex prisioneros nacidos en la propia Francia, pero no en sus colonias. Esta reconstrucción implicó un trabajo de archivo exhaustivo, pues el

destino de la Misión francesa no es materia de estudio. Según Dreyfus, el anclaje en los testimonios de los sobrevivientes ha descuidado el tratamiento político de los muertos y su materialidad. La misión exhumó fosas gigantescas en zonas permitidas por las autoridades alemanas, pero también a la vera de los caminos por donde se desarrollaron las marchas de la muerte. Fueron circunscriptas a las zonas fronterizas entre las dos Alemanias, por lo que excluyeron los seis campos de concentración nazis. Como dato metodológico, el equipo que trabajó en campo terminó adoptando el método de excavación de los arqueólogos alemanes (*p.e.*, el uso del pincel), así como promovió un tratamiento sistemático y riguroso de los cuerpos exhumados: toma de fotos, análisis de cabellos, uso de radiografías y mediciones de índices determinantes del sexo y la edad.

El historiador Robert Jan van Pelt reconstruye la lógica instrumental detrás de la firma del acuerdo comercial entre las SS y la empresa Topf and Söhne, para la provisión de los cuatro hornos crematorios en Auschwitz. Relaciona la función de los crematorios con la idea de un Holocausto dirigido hacia la comunidad judía, reivindicando el rol del sobreviviente judío como –pareciera- el único portavoz de la memoria sobre los exterminios nazis. Pero el núcleo de su argumentación se centra en el seguimiento de la empresa Topf and Söhne en el perfeccionamiento de la ingeniería termo-mecánica, que la llevó a elevar un pedido de patentamiento en 1942 de un horno de cremación continua. De este modo, las matanzas en serie se lograron gracias al progreso técnico, propio del mundo moderno.

Nigel Eltringham es un antropólogo africanista que escribe sobre el genocidio ruandés. Retrata la violencia interétnica como un particular uso del cuerpo del otro, tanto en la degradación *ante mortem* como en su mutilación *post mortem*, y diferencia entre el papel que el cuerpo jugaría en “culturas del terror” y el destino de los cadáveres en los genocidios. Pero esta distinción no aplica para el genocidio en Ruanda, que combinó la lógica del ocultamiento con la de la exhibición. El autor señala que el caso argentino rompió con el nexo entre “cultura de terror” y exhibición de los cuerpos (ya que el autor supone que la última dictadura militar en Argentina no llevó adelante un genocidio), mientras que el caso ruandés hizo lo propio con el nexo entre genocidio y ocultamiento de los cuerpos. Plantea preguntas en torno a la disposición de los cuerpos durante el genocidio de tutsis en manos de hutus, a las cuales sólo puede dar respuesta una investigación etnográfica.

En lo que respecta al genocidio camboyano, la antropóloga Anne Yvonne Guillou detalla las conclusiones de su investigación etnográfica en el país de las masacres perpetradas por los jémeres rojos, con el objetivo de comprender a la sociedad Camboya del post genocidio. A partir de apropiarse de términos propios de la cosmovisión camboyana, la investigadora logra desplazar su mirada desde el *cuerpo* concebido por la Antropología médica, hasta las huellas en el paisaje, y, de este modo, a las marcas de la destrucción masiva en todas sus formas. En el marco de la coexistencia de distintas temporalidades, la autora da cuenta de los rituales funerarios en función de las diversas categorías de muertos, y de la asimilación del cuerpo desaparecido en una fosa común con el elemento *tierra* del que terminó formando parte. El cuerpo deviene espíritu tutelar.

El último ensayo del libro trata de las políticas de memoria en la Rusia actual. Su autora, la antropóloga Élizabéth Anstett, detalla el tratamiento de los restos humanos del Gulag soviético, al que computa el haber ocasionado la muerte de dos millones de prisioneros. Cuerpos esparcidos por los costados de las rutas, enterrados en los edificios, incinerados, sumergidos en los lagos helados, desaparecidos en zonas urbanas, rurales y semiurbanas: Rusia aparece como un gran cementerio clandestino, cuyos cuerpos reaparecen continuamente por razones climáticas, geológicas o antrópicas. Pero las víctimas del Gulag no gozan de ningún derecho legal de restitución de su identidad. Y la autora nos llama la atención sobre una verdadera sociología de la negación para comprender el presente de la sociedad rusa.

### **Bibliografía**

ANSETT, Elizabeth; DREYFUS, Jean-Marc y GARIBAN, Sévane. (2013)*Cadáveres impensables, cadáveres impensados, el tratamiento de los cuerpos en las violencias de masa y los genocidio*. Miño y Dávila editores, Buenos Aires.

\* **Carola Beatriz Saenz Pardo**. Profesora de filosofía, estudiante de la Especialización en Pedagogía de la Formación y de la Maestría en Historia y Memoria. Su propuesta de tesis se centra en el entrecruzamiento de teorías del feminismo postestructuralista, en particular, de la noción de la performatividad del género, con un conjunto de fuentes primarias y secundarias sobre la militancia femenina de los '70, así como con un corpus de documentales políticos de época, para problematizar la construcción de diversas metáforas de la mujer como *la otredad* del varón militante revolucionario.